



A lo largo de sus casi cuarenta años de existencia, el Gobierno de la República española en el exilio se esforzó por mantener un carácter institucional. Una muestra de ello fue esta reunión conjunta de los Parlamentos español y mexicano celebrada el 12 de octubre de 1943, fecha conmemorativa del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

Historia de la República española en el exilio (1939-1977)

José A. Ferrer Benimelli

y II

Concluimos en este número la publicación de la «Historia del Gobierno de la República en el exilio», cuya primera parte apareció en el anterior de TIEMPO DE HISTORIA. Si entonces fueron los iniciales Gabinetes Negrín, Giral y Llopis los que ocuparon el trabajo de José A. Ferrer Benimeli, ahora es el amplio período comprendido entre el primer y segundo Gobierno Alvaro de Albornoz hasta el presidido por Fernando Valera, ya en nuestros días, lo que se integra en esta segunda parte. Una y otra participan del mismo fin: dar a conocer a los lectores de nuestra revista una faceta prácticamente desconocida de la reciente Historia de España. La entrevista con Valera que insertamos tras este artículo, cierra nuestro empeño informativo.

PRIMER GOBIERNO ALVARO DE ALBORNOZ

Tras convocar el 8 de agosto de 1947 una reunión a la que asistieron representantes de todos los partidos y organizaciones, salvo el grupo socialista de Inadalecio Prieto y el de la UGT presidido por Trifón Gómez, Martínez Barrio confió sucesivamente a Giral, Pi y Suñer y Aguirre el encargo de formar Gobierno. Los tres renunciaron porque los vascos y catalanes se negaron a participar en un Gobierno del que serían excluidos los socialistas, así como la UGT y la CNT.

El presidente de la República invitó entonces a Alvaro de Albornoz a aceptar la misión de constituir un Gobierno a base de los partidos republicanos nacionales exclusivamente, pero con el apoyo de todos los partidos que habían asistido a la reunión del día 8.

El tercer Gobierno republicano en el exilio quedó constituido del modo siguiente: Presidente del Consejo y ministro de Relaciones Exteriores, Alvaro de Albornoz (Izquierda Republicana); ministro de Justicia y Hacienda, Fernando Valera (Unión Republicana); minis-



Alvaro de Albornoz —en la foto— encabezaría el tercer Gobierno republicano en el exilio. Las dos preocupaciones iniciales de su Gabinete se centraron en la convocatoria del Parlamento republicano y la preparación de la siguiente Asamblea de la O.N.U.

tro de la Gobernación, Julio Just (Izquierda Republicana); ministro de la Defensa, general Hernández Sarabia (sin partido); ministro de Emigración, Manuel Torres Campaña (Unión Republicana); ministro de Instrucción Pública e Información, Salvador Quemades (Izquierda Republicana); ministro de Economía, Eugenio Arauz (Partido Federal). En este Gobierno figuraba como subsecretario de la presidencia José Maldonado.

Las dos primeras preocupaciones del Gobierno fueron la convocatoria del Parlamento republicano, y la preparación de la próxima Asamblea de la ONU, que debía tener lugar en fecha próxima. El Gobierno francés había concedido la oportuna autorización y ofrecido el castillo de Blois para la celebración de la reunión extraordinaria de las Cortes de la República, prevista para el 23 de noviembre. Pero la convocatoria tuvo que ser aplazada porque acontecimientos posteriores no permitieron la evolución normal esperada, y los intereses de la República exigieron la presencia del jefe del Gobierno en Nueva York, cerca de las Naciones Unidas. Albornoz preparó un memorándum, dirigido al presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el que se reproducían los conceptos tantas veces invocados sobre el problema español.

Entre tanto, Prieto proseguía sus actividades por la otra vía; es decir, por la que, dando de lado a la legitimidad republicana, intentaba acabar con el franquismo por el camino de la alianza con los monárquicos y la solución plebiscitaria. Bevin le recibió en Londres, entrevista que fue seguida de conversaciones del secretario del Foreign Office con el jefe del Bloque de las derechas monárquicas, Gil Robles.

A su regreso a París, los dos políticos fueron recibidos igualmente por Georges Bidault, ministro de Asuntos Exteriores, que les confirmó los mismos puntos de vista de su colega británico, es decir el formar un Gobierno de coalición, y preparar un plebiscito sobre el régimen que debía establecerse en España.

A partir del 6 de noviembre, las Naciones Unidas volvieron a discutir de nuevo el problema español. Tras varios proyectos de resolución, desde los más radicales, como el presentado por la delegación polaca que exigía se adoptaran medidas de boicot económico y la interrupción de todas las comunicaciones con España, hasta otros más suaves que sólo pedían la renovación de resoluciones anteriores, acabó siendo aprobada —el 17 de noviembre— por 35 votos contra 5 y 12 abstenciones, la siguiente resolución:

«Considerando que el secretario general, en su informe anual, ha dado cuenta a la Asamblea de las medidas tomadas por los Estados miembros de la Organización, en aplicación de sus recomendaciones del 12 de diciembre de 1946; la Asamblea general da su confianza al Consejo de Seguridad para que ejerza sus responsabilidades de acuerdo con la Carta, tan pronto como la situación de España lo exija».

A su regreso de Nueva York, Alvaro de Albornoz dio una conferencia de Prensa, que fue publicada por **L'Espagne Républicaine** del 16 de diciembre de 1947, en la que resumió sus gestiones políticas en las Naciones Unidas. Tras reafirmar su fe en las instituciones republicanas, anunció una nueva convocatoria de las Cortes en cuanto fueran superadas las dificultades creadas por la dispersión de los diputados.

Conscientes de los méritos de cuantos consagraban sus entusiasmos al apoyo de las instituciones republicanas, el Gobierno creó por Decreto del 3 de septiembre de 1947 la «Orden de la Liberación de España» para premiar los servicios prestados por nacionales o extranjeros que se hubieran distinguido de manera excepcional defendiendo la República españo-

la. Su creación vino a recoger, continuándola, el fundamento de la Orden de la República, creada por Decreto de 21 de julio de 1932.

La Orden de la Liberación fue concedida a numerosas personalidades del mundo de la política, la diplomacia, las ciencias y las letras. Entre las personalidades españolas se concedió a Luis Companys —a título póstumo— y al maestro Pau Casals. Entre los extranjeros a Paul Boncour, Albert Sarrault, Albert Camus, Jean Sarrailh, María Casares, François Mauriac, Jean-Paul Sartre, Edouard Herriot, Marcel Bataillon, el presidente Tito de Yugoslavia y los ex-presidentes Eduardo Santos (de Colombia), Lázaro Cárdenas y Manuel Avila Camacho (de México) y Rómulo Bethancourt (de Venezuela).

Las declaraciones de Albornoz no encontraron eco favorable entre los socialistas, que criticaron irónicamente su afirmación de que la única manera de encontrar una solución al problema español era reformar las instituciones republicanas.

Ante la inquietud de los socialistas, Trifón Gómez pronunció un discurso en Toulouse, ante el Comité local del PSOE, para tranquilizarlos. Sin embargo, tuvo que reconocer que el llamamiento lanzado por la Comisión «pro solidaridad española» había tenido una respuesta negativa de Acción Nacionalista Vasca, del Partido Federal, de Unión Republicana, y de Izquierda Republicana.

Por su parte la Izquierda Republicana reunida en el Congreso de Toulouse, se vio desbordada por la actitud adoptada por los del interior de España, que entre otras cosas acusaron al Gobierno inglés y a sus agentes de hallarse interesados en el restablecimiento de la monarquía, siendo por tanto los mayores enemigos de la República; acusación que hicieron extensiva a los demás Gobiernos anglosajones. La Esquerra Catalana tomó muy a mal estas manifestaciones que fueron censuradas en duros términos.

En febrero de 1948 tuvo lugar un acontecimiento adverso y significativo para los esfuerzos del Gobierno de Alvaro de Albornoz, y fue que Francia abrió la frontera española. A esto había que añadir el hecho de que Inglaterra manifestaba cada día menos interés por la solución del problema español, en tanto que los Estados Unidos ayudaban abiertamente a Franco y comerciaban con él. Los republicanos españoles volvían a sentirse solos.

A su vez, Indalecio Prieto continuaba defendiendo la obra de la Comisión política socialista. En suma, socialistas y republicanos seguían sin ponerse de acuerdo. Albornoz pro-

EL «GOBIERNO» DE ALVARO DE ALBORNOZ SE HA PRESCINDIDO DE SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

París 28. Después de una crisis de veinte días, Alvaro de Albornoz ha logrado formar un «gabinete» rojo en sustitución del de Llopi. De él están excluidos socialistas y comunistas, no figurando en el mismo más que los partidos llamados republicanos: Izquierda Republicana, Unión Republicana y Republicano Federal. Albornoz llegó a la capital francesa el sábado por la tarde, y por fin le han sido aceptados por Martínez Barrio los siguientes nombres: Fernández Sarrabia, para Guerra; Fernando Valera (Unión), para Justicia y Hacienda; Eugenio Arauz (federal), para Economía; Just (Izquierda), para Interior; Salvador Cremades (Izquierda), para Educación e Información, y Torres Campañá (Unión), para Inmigración.

Albornoz—de Izquierda Republicana—desempeñará la cartera de Estado además de la Presidencia.—EFE.

Composición del primer Gobierno Alvaro de Albornoz, según la brevísima noticia facilitada a los periódicos españoles por la Agencia oficial «EFE». Obsérvese la forma en que la información está matizada de manera hostil hacia los republicanos.



Regreso del primer ministro Alvaro de Albornoz de su visita a las Naciones Unidas en 1947, donde una vez más intentó buscar el apoyo internacional contra el régimen franquista. Rodeando al jefe del Gobierno, Maldonado, Valera, Giner de los Rios, Arauz...

nunciaba bellos discursos en diversas repúblicas hispanoamericanas defendiendo la legitimidad republicana. Prieto y sus colaboradores proseguían sus gestiones en pro de la «solidaridad española». Pero el problema español se hundía cada día más en el olvido.

A pesar de los esfuerzos del nuevo Congreso Socialista de Toulouse (25 de marzo de 1948) que ratificó su confianza a la Comisión encargada de proseguir las negociaciones con los monárquicos antifranquistas, integrada por Indalecio Prieto, Jiménez de Asúa, Trifón Gómez y Antonio Pérez (seudónimo que encubría al representante de los organismos directores del interior de España), y a pesar de la presencia de Prieto en la Conferencia de los Partidos Socialistas de Europa Occidental que tuvo lugar en París, a mediados de abril, todo quedaba en palabras y declaraciones, si bien es cierto que a comienzos de mayo la Comisión Política del Congreso por la Unión Europea, celebrado en La Haya, adoptó, a instancias de Prieto, una nueva resolución condenatoria para Franco, aunque sin más alcance que el puramente moral.

Entre tanto, los comunistas clamaban por la

constitución de un Frente Nacional republicano y democrático.

Una noticia inesperada vino todavía a incrementar la sorpresa y el desconcierto entre los españoles exilados. El miércoles 25 de agosto, el pretendiente Juan de Borbón era recibido por Franco a bordo de su yate **Azor** en aguas del Cantábrico, a cinco millas de San Sebastián. Juan de Borbón y Franco celebraron una entrevista privada que duró tres horas. El general y el pretendiente se comprometieron mutuamente a no revelar por el momento las cuestiones que habían sido estudiadas en el curso de la entrevista. Según informaciones fidedignas, Franco propuso a don Juan reconocer a su hijo primogénito, Juan Carlos, como heredero del trono de España, a cambio de que el pretendiente abandonase sus propias reivindicaciones. Aunque los periódicos españoles dieron la noticia de un modo escueto, sin destacarla, es fácil suponer las reacciones que suscitó entre los emigrados españoles.

Para salir del paso de ciertos rumores, el 7 de octubre de 1948 Trifón Gómez, en nombre de la Comisión del Partido Socialista español, entregó a los embajadores en París de los



Por Decreto de 3 de septiembre de 1947, fue creada la «Orden de la Liberación de España» para premiar los servicios prestados por nacionales o extranjeros que se hubieran caracterizado en la defensa de la República española. Eduardo Herriot sería uno de los distinguidos con ella: le vemos recibiendo la nominación por parte de Fernando Valera ante Martínez Barrio.

EE.UU., de Gran Bretaña y de los tres países del Benelux, así como al Quai d'Orsay y a la Secretaría general de las Naciones Unidas, una declaración conteniendo las bases establecidas entre los monárquicos y los socialistas españoles para llegar a sustituir el régimen del general Franco. Una declaración semejante firmada por los monárquicos fue entregada en las embajadas de París de los países mencionados. El texto de esta declaración sería conocido con el nombre de Pacto de San Juan de Luz.

Sin embargo, la principal preocupación del Gobierno por esas fechas iba a ser la discusión del problema español en la asamblea de las Naciones Unidas, que esta vez se reunía en París. El 11 de septiembre, la Junta permanente de Estado, bajo la presidencia de Martínez Barrio, trató de la situación actual del problema español y de su posible discusión por la Asamblea de la ONU. El presidente de las Cortes de la República, los presidentes de la Generalitat de Cataluña y del Gobierno vasco, y los ex-presidentes del Consejo, José Giral y Rodolfo Llopis, declararon su acuerdo y adhesión a las instituciones de la República. Albornoz manifestó que su Gobierno pediría en tiempo oportuno a la Asamblea de la ONU la adopción de medidas capaces de devolver al pueblo español la totalidad de sus libertades políticas.

Esta tercera Asamblea General de las Naciones Unidas, que se inauguró el 21 de septiembre, se presentaba más difícil por la presencia de una importante delegación de observadores enviada desde Madrid, y que estaba consti-

tuida por el subsecretario de Asuntos Exteriores, Miranda, el ex-embajador extraordinario en Washington, Cárdenas, el marqués de Santa Cruz, ministro de España en Copenhague, Lojendio, ministro de España en Uruguay, y un agente personal de Franco, Martínez de Bedoya. Su finalidad lógicamente era establecer contactos con los delegados de los países amigos de la España de Franco.

La Asamblea continuaba dividida en dos bloques. Pero una «tercera fuerza» comenzaba a aparecer tratando de aprovecharse del conflicto. A su cabeza figuraba la delegación de Argentina, y sus componentes eran algunos países hispanoamericanos y los países árabes. El resultado de las gestiones de unos y otros no fue nada espectacular, pues aunque se trató del problema español y la mayor parte de los delegados se declaró en favor de mantener la recomendación de 1946, otras cuestiones más importantes, como el asunto de Palestina, Corea, las colonias italianas, etc. atraieron la atención de la Asamblea.

Decepcionado porque la Asamblea de la ONU no había discutido su apelación escrita, y por el poco éxito obtenido por las innumerables gestiones para que al fin pasaran a su fase ejecutiva las resoluciones condenatorias hasta entonces tomadas, Albornoz presentó la dimisión de su Gobierno por estimar que la «última resolución de la Asamblea de la ONU cerraba una etapa en la lucha por la liberación de España». De esta forma facilitaba al Presidente la adopción de las resoluciones que considerara procedentes ante las nuevas circunstancias y perspectivas.

SEGUNDO GOBIERNO ALVARO DE ALBORNOZ

Después de efectuar las consultas de rigor con las minorías parlamentarias y los Comités Ejecutivos de los partidos, Martínez Barrio encargó el 6 de diciembre al mismo Albornoz formar otro Gobierno, inspirado en que «*para la continuación y desarrollo de la política republicana no era el órgano más adecuado y eficaz un Gobierno inmovilizado en París, sino que lo que se requería en aquel momento era un organismo más vivo, más apto para el despliegue internacional*».

La composición del nuevo Gobierno, que quedó constituido el 16 de febrero de 1949, fue la siguiente: Presidencia y Estado, Alvaro de Albornoz (IR); vicepresidente y Hacienda, Fernando Valera (UR); Justicia, José Maldonado (IR); ministro sin cartera y secretario del Consejo, Eugenio Arauz (PRF); ministros sin cartera con misión en América: Félix Gordón Ordax, general Asensio Torrado y Vicente Sol Sánchez; ministros sin cartera con misión en Europa, Manuel Serra Moret y José María Semprún y Gurrea.

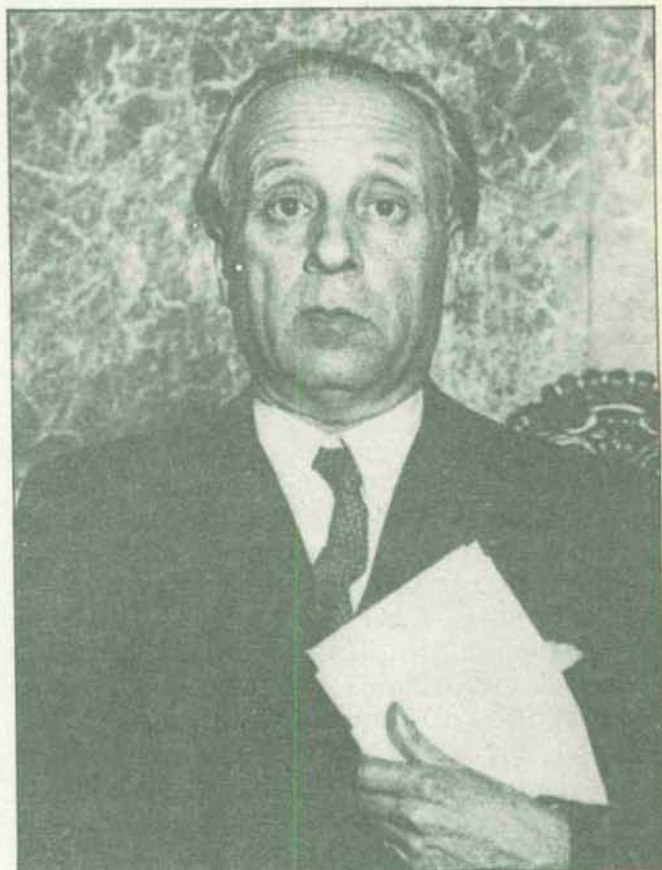
La primera preocupación del Gobierno se centró en la próxima sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que tendría lugar en Lake Success el mes de abril. No sólo el Gobierno, sino todos los grupos políticos de la emigración, hasta los más opuestos ideológicamente, se fijaron como objetivo impedir que las Naciones Unidas cambiaran de actitud respecto a su condena de la España franquista, que los países europeos la admitieran en sus organizaciones regionales, y que los EE.UU. la ayudaran financieramente.

Pero si en estos puntos fundamentales todo el mundo estaba de acuerdo, los partidos seguían divididos en cuanto a los caminos que convenía seguir. El Gobierno y los partidos de Izquierda Republicana y Unión Republicana seguían opuestos a la fórmula adoptada por los socialistas, de colaboración con los monárquicos. Para los primeros, sólo un Gobierno republicano ampliamente representativo de todas las fuerzas que se habían opuesto al alzamiento militar de 1936 podía convocar y presidir unas elecciones en España.

Los socialistas, persuadidos de que el problema español jamás sería resuelto por la Asamblea de las Naciones Unidas, trataban de presionar a los sindicatos europeos, y sobre todo a las dos grandes organizaciones sindicales norteamericanas, a las que pidieron solidaridad efectiva.

Por su parte, los comunistas no veían otra solución que la unión de todos los trabajadores españoles bajo una dirección comunista apoyada por la potencia soviética. El POUM y el Movimiento Libertario condenaban igualmente las actitudes de los republicanos, de los socialistas y de los comunistas. Para ellos, la liberación de España se obtendría al mismo tiempo que la de otros pueblos del mundo, prisioneros de estructuras políticas y económicas que continuaban oprimiéndoles.

Entre tanto, las potencias democráticas occidentales negociaban un tratado de alianza defensiva. Las conversaciones preliminares que habrían de desembocar en la firma del Tratado del Atlántico Norte se iniciaron en Washington el 6 de julio de 1948. El texto del Tratado se haría público el 18 de marzo de 1949, firmándose dos semanas después. La España de Franco había quedado excluida del pacto, a pesar de la insistencia de Portugal. Pero este nuevo fracaso diplomático del franquismo fue sólo relativo. En realidad, la situación diplomática de España había cambiado mucho desde 1946. Varios diplomáticos ingleses y norteamericanos propugnaban la suspensión del boicót diplomático de España y la admisión del país en la comunidad de las naciones.



Tras la crisis planteada por la poco favorable resolución de la tercera Asamblea General de la O.N.U. sobre España, el presidente Martínez Barrio volvió a encargar a Alvaro de Albornoz —al que contemplamos, de nuevo, sobre estas líneas— la formación de Gobierno. Que quedaría constituido el 16 de febrero de 1949.

Venezuela, el 2 de abril, reconocía al Gobierno de Franco y reanudaba las relaciones diplomáticas normales con España, al igual que durante los meses anteriores lo habían hecho la República Dominicana, El Salvador y Paraguay.

En este ambiente dan comienzo en abril las reuniones de la Asamblea General de la ONU en Lake Success. Albornoz marchó a Nueva York donde con la colaboración de su ministro el general Asensio, y la ayuda de Victoria Kent y del representante del Gobierno vasco, Jesús de Galíndez, trató de influir en las delegaciones de los países amigos del Gobierno republicano para lograr aplazar la discusión del problema español, pues las perspectivas se mostraban poco favorables.

Tres tendencias se manifestaron en el seno de la Asamblea. La delegación polaca presentó una resolución en la que se preveía: 1.º la renovación de los acuerdos de 1946; 2.º la prohibición de exportación a España de material de guerra; y 3.º la prohibición a los Estados miembros de firmar tratados comerciales con España. El delegado del Brasil patrocinó otra resolución, apoyada por Colombia, Bolivia y Perú, en la que *«sin volver a discutir la resolución del 12 de diciembre de 1946 se dejase a las naciones miembros de la Organización entera libertad de acción en sus relaciones con España»*. Esta proposición contaba con el apoyo del bloque árabe. Finalmente, algunas delegaciones, concretamente las de las grandes potencias occidentales, propusieron el aplazamiento de la cuestión española hasta la próxima Asamblea, que debía tener lugar en septiembre.

El resultado final fue una derrota táctica para el Gobierno de la República, a pesar de que quedó en pie la condena del régimen de Franco y su exclusión del seno de la ONU.

A fin de que España pudiera disfrutar de los beneficios del Plan Marshall y entrar a formar parte de la Organización Atlántica, en noviembre de 1949, el vicepresidente del Gobierno republicano, Fernando Valera, hizo una serie de gestiones personales a través de su antiguo amigo radical-socialista, Clemente Navarro, y Blas Pérez, ministro de Gobernación de Franco, que fracasaron ante la negativa del propio general Franco, quien no quiso comprender que la sustitución de su régimen por otro de carácter democrático era la condición que el Occidente establecía para que España fuese recibida en el marco económico y político del Atlántico.

Pero si el problema español no encontró solución en la ONU, lo mismo se puede decir de la

acción de los socialistas prietistas y su pretendida colaboración con elementos monárquicos.

La carta del secretario de Estado de EE.UU., Dean Acheson (19 de enero de 1950), en la que declaraba que su país estaba dispuesto a votar por una resolución que dejara a los Estados miembros en libertad de enviar a España un embajador, y que era partidario de una enmienda de la resolución que permitiera a los organismos especializados de la ONU a admitir a España como miembro, sin que esta nueva posición implicara aprobación del régimen de España, suscitó comentarios y réplicas en la mayor parte de la Prensa y sobre todo en los ambientes republicanos en el exilio.

A pesar de la inmediata acción de Albornoz, Prieto y Llopis, entre otros, los efectos del anunciado cambio de la política norteamericana con relación a la España franquista no dejaron de hacerse sentir. Perú, Bolivia, Costa Rica y Colombia enviaron sus embajadores a Madrid. El 1 de marzo, Panamá decretaba la ruptura de relaciones diplomáticas con el Gobierno de la República española en el exilio como paso previo al reconocimiento del Gobierno de Franco.

Sin embargo, los dirigentes republicanos no cejaron en su lucha contra el franquismo. El 6 y 8 de febrero se reunieron con el fin de constituir un Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, que obtuvo su admisión en el Consejo internacional del Movimiento Europeo en su reunión del 25 de febrero, celebrada en Bruselas. El Consejo Federal Español estaba presidido por Salvador de Madariaga, presidente de la sección cultural del Movimiento Europeo, y su Comité Ejecutivo lo integraron Rodolfo Llopis (Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa), Julio Just (Unión Liberal Europea), Carlos Pi y Suñer (Movimiento Federalista Catalán) y Manuel de Irujo (Movimiento Federalista Vasco). Como secretario general, fue designado Lasarte.

En su sesión inaugural —28 de abril de 1950— en París, se examinaron las condiciones de admisión de España entre las naciones democráticas: terminación del sistema de partido único oficial; libertad de organización de partidos políticos; respeto a la oposición; libertades esenciales reconocidas para todos los ciudadanos; protección de la ley idéntica para todos; libertad reconocida a los diferentes pueblos peninsulares para desarrollar su propia personalidad política, su lengua y sus tradiciones; respeto de todos los cultos sin perjuicio de la intervención de un concordato con la



La actividad política en el exilio no se limitaba, lógicamente, a la impulsada por el Gobierno republicano. Una muestra es esta presencia de la U.G.T.—representada por Amaro del Rosal (izquierda) y José Moix— en el II Congreso de la Federación Sindical Mundial, que tuvo lugar en Milán durante 1949.

Santa Sede para regular la situación de la Iglesia católica; restablecimiento de la libertad de enseñanza, de Prensa, de radio y de todos los medios de expresión; libertad de constitución de asociaciones económicas, tales como los sindicatos obreros; y una forma de gobierno cuyos poderes emanen de un voto popular libremente emitido y renovado periódicamente por medio de una consulta electoral.

Examinada finalmente la manera de hacer pasar a España, sin disturbios, del régimen de Franco a la democracia, el Consejo Federal propuso la preparación de una consulta electoral con todas las garantías deseables, una vez que hubiesen sido devueltos a los españoles las libertades y los derechos elementales arriba indicados.

Todavía recibieron otra manifestación de aliento los republicanos españoles con la constitución, el 16 de junio en París, de una asociación de «Amigos de la República Española», bajo la presidencia del senador Chazette, en la que ingresaron relevantes figuras políticas y parlamentarias francesas.

Pero, en definitiva, los republicanos españoles

y su Gobierno sólo recibían satisfacciones morales, mientras que el franquismo se afianzaba cada vez más.

Con el inicio de la guerra de Corea, los estrategas norteamericanos fueron partidarios de la inclusión de la Península Ibérica en los planes de defensa de Occidente. Como contrapartida, el 25 de agosto, la Comisión mixta del Senado y de la Cámara de Representantes aprobó la concesión de un crédito de 62 millones y medio de dólares.

Los amigos de la España de Franco eran cada vez más numerosos entre las naciones hispanoamericanas. Tampoco faltaron amigos y admiradores en Inglaterra; simpatías que acabaron constituyendo en Londres una «Asociación de los Amigos de España».

El 19 de septiembre comenzó en Flushing Meadows la quinta sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En representación del Gobierno republicano asistió a las sesiones en calidad de observador el general Asensio, en tanto que Jesús de Galíndez lo hacía en nombre del Gobierno vasco. La situación diplomática de la España de Franco no era, ciertamente, la misma de 1946.

La Comisión política especial comenzó el examen de la cuestión española el 27 de octubre. En esta primera sesión, Bolivia, Costa Rica, la República Dominicana, Honduras, Nicaragua, Filipinas, Perú y El Salvador presentaron un proyecto de resolución común en cuyos términos la Asamblea debía: a) abrogar la cláusula de la resolución adoptada el 12 de diciembre de 1946 en la que la Asamblea General recomendaba a los Estados miembros retirar de Madrid sus embajadores y ministros; b) abrogar la recomendación por la que se impedía a España adherirse a las instituciones internacionales establecidas por las Naciones Unidas y ligadas a la Organización.

El debate se prolongó durante cuatro días y se le consagraron seis sesiones, en las que tomaron parte defensores y adversarios de la proposición. El 31 de octubre, por la tarde, el presidente sometió a votación el proyecto de resolución, al que se había incorporado una enmienda de Holanda, y quedó aprobado por 37 votos contra 10 y 12 abstenciones.

El sábado 4 de noviembre de 1950, la Asam-

blea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución de la Comisión política especial relativa a «las relaciones de los Estados miembros y de las instituciones especializadas con España».

La reacción de los republicanos españoles ante el voto de la Asamblea General de la ONU fue fulminante. El Gobierno del exilio publicó inmediatamente una declaración de protesta dirigida a la opinión internacional. Por su parte, Indalecio Prieto, antes de marcharse de San Juan de Luz, donde vivía desde hacía tres años, hacia La Habana, hizo llegar el 3 de noviembre a la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista una carta en la que presentaba su dimisión.

El 30 de noviembre, Albornoz presentaba, a su vez, al presidente de la República la dimisión del Gobierno, estimando que la reciente resolución de la ONU cerraba una etapa en la lucha por la liberación de España. De esta forma, podría el presidente hacer uso de sus prerrogativas para tomar una resolución de acuerdo con las nuevas circunstancias y las nuevas perspectivas.



El presidente de la República, Diego Martínez Barrio, lee un texto de homenaje a Manuel Azaña dentro de un acto en memoria del político español organizado en 1949. Eran las fechas por las que muchos países volvían a entablar relaciones diplomáticas con el Gobierno de Franco.

EL GOBIERNO GORDON ORDAX

Sin recursos económicos y sin apoyo internacional, el Gobierno republicano en el exilio se veía impotente de lograr su finalidad esencial: derrocar al franquismo y restaurar en España la libertades democráticas y la soberanía nacional.

Martínez Barrio ratificó su confianza a Albornoz, que continuó a la cabeza del Gobierno hasta el 8 de julio de 1951, en que presentó nuevamente su dimisión y la de su gabinete en una carta enviada desde México, a donde había ido unos meses antes.

Evacuadas las correspondientes consultas, Martínez Barrio encargó el 13 de agosto a Félix Gordón Ordax la formación del nuevo Gobierno, aconsejándole en una carta privada y confidencial que pidiera a los ministros radicados en Francia que siguieran asumiendo sus funciones hasta su llegada a París, como así se hizo.

Gordón trató primeramente de formar un Gobierno de partidos. Pero Izquierda Republicana, considerando que, en definitiva, la política que Gordón se proponía realizar era la preconizada por Albornoz y que el hecho de prescindir de él para presidir el Gobierno equivalía a un veto que el partido de Izquierda Republicana no podía aceptar, rehusó su participación. Tuvo, pues, que contentarse con formar un Gobierno de personalidades republicanas, que quedó finalmente constituido el 17 de noviembre en la forma siguiente: Presidencia y Hacienda, Félix Gordón Ordax; Estado, Fernando Valera; Justicia, Juan Puig y Ferraté; Acción en el Interior y en el Exilio, Julio Just; Información, Propaganda y Archivos, Eugenio Arauz; Asuntos militares, general Emilio Herrera. También quedaron designados ministros consejeros: José M.^a de Semprún, en Roma; José Antonio Balbontín, en Londres y Victoria Kent, en Nueva York.

En su declaración ministerial, el Gobierno, «constituido por republicanos, libres a este fin de la disciplina de los partidos», se manifestó dispuesto a solicitar la confianza parlamentaria en una reunión de las Cortes que se celebraría lo antes posible. Proclamó su acatamiento a la última resolución del Parlamento, adoptada por aclamación en la sesión celebrada en México el 9 de noviembre de 1945. Finalmente, afirmaba su compromiso de que se atenderían «escrupulosamente al sostenimiento del principio de la legalidad de las Insti-



El 13 de agosto de 1951, Félix Gordón Ordax —en la imagen— recibía el mandato de formar nuevo Gabinete que sustituyese al presidido por Alvaro de Albornoz. Después de fallar en su intento de lograr un Gobierno de partidos, Ordax optó por las personalidades.

tuciones republicanas», defendiendo su derecho a ser restauradas en España «como primera medida del retorno a la legalidad y a la normalidad».

La primera tarea que se asignó el Gobierno fue organizar una acción en las Naciones Unidas contra la admisión del Gobierno de Franco.

En su afán por reunir las Cortes, Gordón Ordax salió el 31 de enero de 1952 en avión rumbo a México para gestionar con las autoridades mexicanas la autorización para la celebración de una reunión del Parlamento republicano español. Pero tras dos semanas de visitas, tanteos y gestiones, tuvo que llegar a la conclusión de que no podía realizar su proyectada reunión de las Cortes. Ante la negativa de las autoridades mexicanas, Gordón se limitó a convocar una reunión particular de diputados, a la que no asistieron los socialistas, y en ella expuso el plan que el Gobierno le había encargado de realizar en el Parlamento, y que se reducía principalmente a dos puntos: un proyecto de ley para modificar 16 artículos del Reglamento de las Cortes con el fin de que éstas pudieran funcionar normalmente en el exilio, y un proyecto de ley sobre naturalización, doble nacionalidad y posible recupera-



Quizá la característica más destacada de Gordón Ordax al frente del Gobierno republicano, fue su voluntad de hallar un respaldo parlamentario y de encontrarse con dirigentes de otros países. (Vemos aquí al primer ministro, en una foto retrospectiva de 1946, durante una asamblea de Unión Republicana. Junto a él, Pedro Rico, ex-Alcalde de Madrid.)

ción de la de origen elaborado de acuerdo con asesores jurídicos.

Aprovechando su estancia en América, en marzo emprendió Gordón Ordax un viaje a Guatemala y a La Habana, en el que obtuvo subsidios con los que alivió en parte la situación económica del Gobierno, que era en extremo precaria. Tras su regreso a París, visitó, poco después, Yugoslavia, donde se entrevistó con el mariscal Tito y altos representantes del Gobierno.

El 17 de noviembre, la España de Franco ingresaba en la UNESCO. El 28 de agosto de 1953, el Vaticano suscribía un Concordato con España. Pocos días más tarde, el 26 de septiembre de 1953, se firmaba en Madrid un acuerdo con el Gobierno de los EE.UU. En enero de 1955, se concedía a España un puesto de observador permanente en la ONU como paso previo a un próximo ingreso que se lograría en la X Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York.

A pesar de que el Gobierno de la República en el exilio desplegó una incesante actividad para impedir que Franco pudiera ingresar en la ONU, todo resultó inútil. Prácticamente to-

das las potencias estaban conformes con la adopción de una resolución favorable al ingreso en la organización internacional de dieciséis nuevos países, entre los que se encontraba España en último lugar. El 14 de diciembre de 1955, España era admitida por 55 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones: Bélgica y México.

La República en el exilio decidió, a pesar de todo, continuar encarnando el símbolo de la legalidad republicana. Y para mejor conseguir sus objetivos, Gordón Ordax introdujo en su gabinete ciertas modificaciones, quedando los titulares del equipo ministerial organizados en la forma siguiente desde el 20 de enero de 1956: Presidencia, Hacienda y Acción en el Interior, Félix Gordón Ordax; Estado y Relaciones internacionales, Fernando Valera; Justicia y Acción en el exilio, Julio Just; Asuntos militares, general Emilio Herrera; Información, Propaganda, Archivos y Secretaría del Consejo de ministros, Salvador Etcheverría. Continuaron como consejeros del Gobierno el general José Asensio en Nueva York, José M.^a de Semprún en Roma, y José Antonio Balbontín en Londres.

Este último Gobierno presidido por Gordón Ordax perduró durante más de cuatro años, con exclusión de Salvador de Etcheverría, que falleció a mediados de 1957, haciéndose cargo de sus funciones de Información, Propaganda y Archivos el propio jefe del Gabinete.

El objetivo que se propuso este Gabinete se dirigió principalmente en tres direcciones: la de acción clandestina en el interior de España, mediante campañas de divulgación de las aspiraciones y de los ideales republicanos; la del exterior, para dar a conocer los fundamentos de legalidad del régimen democrático español; y, finalmente, la de amparar a docenas de excombatientes republicanos evadidos de España.

Por iniciativa del Gobierno, se intervino en reuniones internacionales de diversa índole y se pronunciaron frecuentes conferencias para defender la causa del pueblo español. El propio presidente, a pesar de su avanzada edad, durante este período de su Gobierno realizó dos largos viajes por América para tratar de conseguir ayudas morales y apoyos financieros de algunas repúblicas hispanoamericanas. Así recorrió La Habana, Caracas, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima, Washington, Nueva York y México.

A mediados de mayo de 1959, tras el regreso de Gordón Ordax de su periplo por América,

Martínez Barrio expuso su deseo de que se viera el modo de enfocar una nueva etapa en la actuación del Gobierno. Gordón no consideraba necesario este cambio, pero aceptó la sugerencia y redactó un escrito en este sentido, que fue aprobado por el presidente de la República y por el Consejo de Ministros y que fue publicado el 27 de julio.

Con miras a la reorganización allí propugnada y con el fin de hacer más representativo el Gobierno, Gordón Ordax realizó gestiones entre entidades políticas y sindicales del exilio. Todos le contestaron con elogios hacia la labor que venía realizando el Gobierno, pero todos rehusaron la invitación. El Gobierno continuó, pues, sin modificación sensible hasta la dimisión de su presidente.

Esta tuvo lugar a mediados de abril de 1960, a raíz del discurso pronunciado por el presidente de la República el 17 de abril en el **Centre Républicain** de París, y que fue considerado ofensivo por el jefe del Gobierno y los ocho miembros de su gabinete.

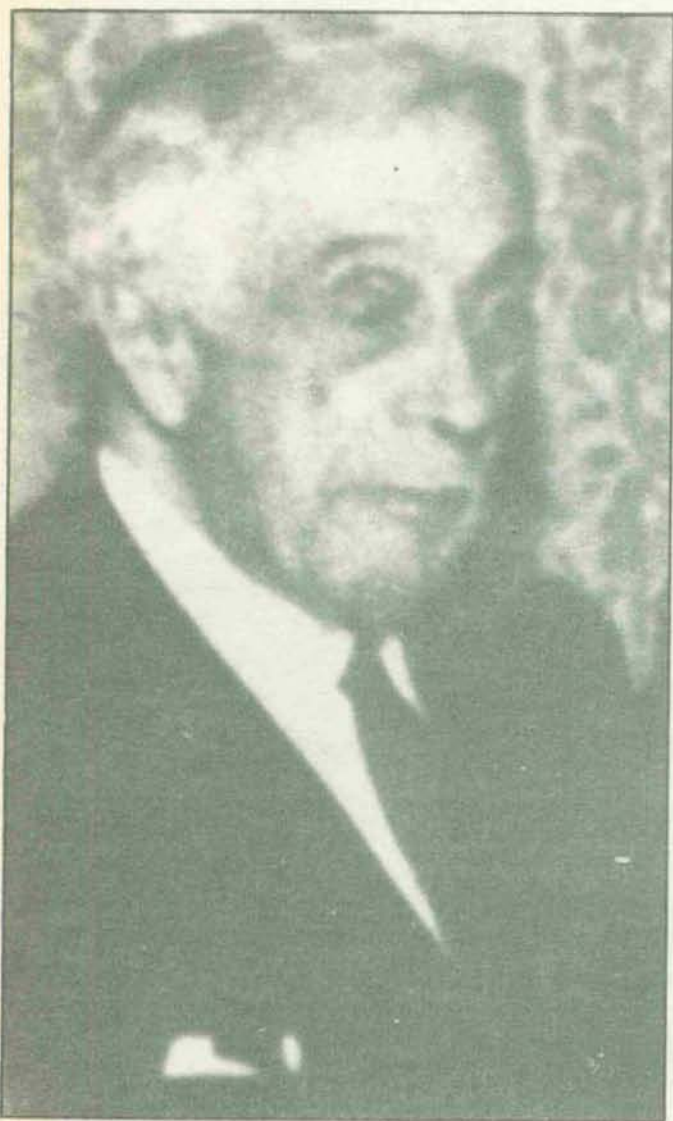
Durante este último período, desaparecieron dos grandes figuras políticas del exilio: Juan Negrín, ex-jefe del Gobierno, fallecido en París el 14 de noviembre de 1956, y José Antonio de Aguirre, presidente del Gobierno vasco, que falleció repentinamente, de una crisis cardíaca, el 22 de marzo de 1960.



El discurso pronunciado por Martínez Barrio el 17 de abril de 1960 en el Centre Républicain de París, sería considerado ofensivo por Gordón Ordax y los ocho miembros de su Gabinete. Lo que originó una dimisión inmediata del Gobierno. (Sobre estas líneas, y dentro de otra convención de Unión Republicana —ésta, de 1945—, Gordón Ordax y Martínez Barrio se sientan juntos.)

GOBIERNO DEL GENERAL EMILIO HERRERA

El 9 de mayo de 1960 quedó constituido el nuevo Gobierno, presidido por el general Emilio Herrera, del que dependerían en lo sucesivo los Asuntos Militares y los Servicios de Hacienda, e integrado por Julio Just, vicepresidente y ministro de Emigración e Interior, y Fernando Valera, secretario del Consejo de Ministros y ministro de Estado y Relaciones internacionales. El 1 de julio entró a formar parte del Gobierno como ministro de Justicia Antonio Alonso Baños, recién llegado de España, y se designaron como ministros delegados: en Caracas, Vicente Alvarez Buylla; en La Habana, Jesús Vázquez Cayoso; en Londres, José Antonio Balbontín; en Washington, el general José Asensio; en Roma, José M.^a Semprún, y en Bruselas, Federico Escofet.



Presidido por el general Emilio Herrera —en la foto—, el nuevo Gobierno republicano quedó constituido el 9 de mayo de 1960. Del general Herrera dependerían, además de la presidencia del Gabinete, los Asuntos Militares y los Servicios de Hacienda.

El Gobierno continuó, con ligeras variantes, la política del gabinete precedente, siendo ampliado el 1 de septiembre con el nombramiento de Macrino García como ministro de Información, y el 12 de enero de 1961 con la designación de Jesús Canabal como ministro-delegado en Uruguay, con la misión de coordinar las entidades gallegas de América del Sur entre sí y con el Gobierno de la República.

De la labor llevada a cabo por el Gobierno Herrera, merece ser destacada la firma del llamado «Acuerdo luso español» firmado el 10 de febrero de 1961. En él, Humberto Delgado, general de las Fuerzas Aéreas portuguesas, en calidad de excandidato a la presidencia de la República en la elección del 8 de junio de 1958 y jefe del Movimiento Nacional Independiente representativo de la oposición democrática portuguesa; y Emilio Herrera, vicemariscal del Aire, en calidad de presidente del Consejo de ministros del Gobierno de la República española, acordaron una serie de compromisos basados en «la semejanza de los sufrimientos morales y materiales del pueblo portugués y del pueblo español, sometidos a largas dictaduras fascistas»; en la natural amistad de los pueblos; y en la necesidad de intensificar las acciones que restituyeran la libertad a los dos pueblos de la Península Ibérica.

Los partidos republicanos lograron finalmente llegar a un acuerdo para fundirse en un solo partido bajo el nombre de Acción Republicana Democrática Española (ARDE), que quedó constituido en el Congreso de fundación celebrado en París los días 16, 17 y 18 de junio de 1960. Este Congreso eligió una Comisión ejecutiva compuesta por José Maldonado, presidente; Xavier Flores, vicepresidente; Emilio Reñares, secretario general; Pedro Ardos, tesorero, y Martínez Moreno, Francisco Boix, Arturo Ortega y Mariano Suárez como vocales. Poco después hacían pública una declaración política en su doble vertiente de política interior e internacional.

ARDE, en adelante, trabajará como elemento de unificación del movimiento de las fuerzas antifranquistas del interior y del exilio, que recibió el nombre de Unión de Fuerzas Democráticas (constituido por Izquierda Demócrata-Cristiana, Acción Republicana Democrática Española, Partido Socialista Obrero Español, Unión General de Trabajadores de España, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, y Solidaridad de Trabajadores Vascos), y que el martes 27 de junio de 1961 hizo público en Madrid el texto del acuerdo suscrito, en el que —entre otras cosas— se proponía una política de total ope-



De la labor llevada a cabo por el Gobierno Herrera, merece ser destacada la firma del «Acuerdo Luso-español» el 10 de febrero de 1961. El después asesinado Humberto Delgado —cuya primitiva tumba, en Villanueva del Fresno, reproducimos— por parte portuguesa y el general Herrera por parte española, suscribirían este importante documento.

sición al régimen franquista, al que combatirían por todos los medios: y la aceptación de un sistema político de democracia, preconizando la sustitución del régimen de Franco por una situación transitoria con un Gobierno provisional sin signo institucional definido que otorgase una amplia amnistía, restaurara las libertades políticas y convocase elecciones en las que el pueblo español optase por el régimen que prefiriera.

Uno de los problemas internos que tuvo que resolver el Gobierno fue el de encontrar una nueva residencia. Después de una búsqueda laboriosa, el Gobierno logró instalarse a comienzos de 1961 en un modesto piso bajo de la Avenue Jean Jaurès de Boulogne-sur-Seine, en los alrededores de París.

El año 1962 empezó para la causa republicana española de manera dramática. El mismo día 1 de enero fallecía súbitamente el presidente de la República, Diego Martínez Barrio. Poco después, fallecían sucesivamente en México otros dos de los más insignes paladines del antifranquismo: Indalecio Prieto y Luis Nicolau d'Olwer.

La desaparición de Martínez Barrio dejó vacante la presidencia de la República, lo que planteó un problema político cuya solución jurídica aceptable fue la subida a esta su-

prema magistratura de Luis Jiménez de Asúa, vicepresidente de las Cortes, a quien correspondía asumir el cargo, y que aceptó tal responsabilidad con el acuerdo de su partido (socialista) y la aquiescencia de todas las fuerzas políticas, especialmente de ARDE. Naturalmente, el Gobierno del general Emilio Herrera era dimisionario de oficio, si bien continuó provisionalmente en la dirección de los asuntos administrativos corrientes.

El año 1962 empezó para la causa republicana española de manera dramática. El mismo día 1 de enero fallecía súbitamente el presidente Martínez Barrio. El socialista Luis Jiménez de Asúa, vicepresidente de las Cortes y al que vemos junto a estas líneas, sería su sucesor.



EL GOBIERNO SANCHEZ-ALBORNOZ

El 28 de febrero de 1962, Jiménez de Asúa confió el encargo de formar Gobierno al ilustre historiador Claudio Sánchez-Albornoz, quien el 8 de marzo logró formar su gabinete, integrado de la forma siguiente: Ministro de Negocios Extranjeros, Fernando Valera; ministro de Justicia e Información, José Maldonado; ministro de Emigración e Interior, Julio Just; ministro sin cartera, Félix Gordón Ordax; subsecretario de la Presidencia, Manuel Lamana; y subsecretario de Emigración e Interior, Antonio Alonso Baño. Por una Orden del 23 de marzo, el Gobierno suprimió los cargos de ministros delegados de la Presidencia en Londres, Roma, Bruselas, La Habana, Caracas y Montevideo, creando en su sustitución los cargos de ministros plenipotenciarios delegados diplomáticos oficiosos, dependientes del ministro de Negocios Extranjeros, en Londres, Roma, Bruselas, Las Antillas, Caracas y Montevideo.

El Gobierno se hallaba, pues, constituido de



Como primer paso de su mandato presidencial, Jiménez de Asúa encargó la elaboración del Gobierno al historiador Claudio Sánchez-Albornoz —en el grabado—, quien llevaría a término la tarea encomendada con la formación de un Gabinete «tentacular».

una manera tentacular, con ramificaciones que permitían su actuación simultánea en los principales puntos neurálgicos de la política general. Los dos presidentes: el de la República, Luis Jiménez de Asúa, y el del Consejo de Ministros, Claudio Sánchez-Albornoz, residían habitualmente en Buenos Aires, en cuya Universidad eran ambos titulares de cátedras. Los ministros continuaban radicados en París, donde el Gobierno seguía teniendo su representación residencial, y los delegados diplomáticos extendían su campo de acción por los distintos lugares en que se hallaban oficiosamente acreditados. Gordón Ordax no llegó a aceptar su cargo de ministro sin cartera por incompatibilidad con el embajador del Gobierno republicano en México, Martínez Feduchy, cuya destitución pidió, y a la que Sánchez-Albornoz no accedió por considerarlo impolítico y poco hacedero en las circunstancias del momento.

La principal acción del Gobierno se centró en la intensificación de su proyección en España, que ya se reflejó en una primera declaración dirigida especialmente al interior.

Los primeros días de junio de 1962 se produjo un importante acontecimiento político: 118 demócratas españoles se reunieron en Munich bajo la doble invitación de Maurice Faure, presidente del Movimiento Europeo, para la asistencia al Congreso propiamente dicho, y otra del secretario general del mismo, Van Schendel, para una reunión previa de los españoles.

El IV Congreso del Movimiento Europeo, más conocido con el nombre de Coloquios de Munich, fue fruto de los trabajos del Consejo español del Movimiento Europeo, que presidía Salvador de Madariaga. Sin embargo, la idea de buscar un coloquio de personas representativas del interior y del exilio que elaborasen un acuerdo entre españoles liberales y demócratas de todas las tendencias, databa por lo menos de 1948, fecha en que tuvo lugar en Bruselas una larga entrevista entre Spaak, presidente a la sazón del Movimiento Europeo, y Valera, vicepresidente del gobierno de la República.

Los delegados del interior (unos 80) y los del exilio (38) constituyeron dos Comisiones abiertas, una presidida por José María Gil Robles, y la otra por Salvador de Madariaga, dejando a los asistentes en libertad de incorporarse a la de su preferencia.

Ante las dificultades surgidas entre los partidarios de una restauración previa de la monarquía, que no era aceptada por los republicanos, Madariaga manifestó que él admitiría

por igual la República o la Monarquía, siempre que fueran liberales y democráticas.

Para evitar una ruptura entre los participantes al Congreso, Valera propuso que se afirmase simplemente que las instituciones de la España europea habían de ser democráticas y fundadas en el consentimiento de los gobernados. Finalmente Madariaga, recogiendo la sugerencia de Valera, redactaría el texto definitivo aprobado por unanimidad, en el que a lo largo de cinco artículos se declaraba en síntesis que España necesitaba instituciones auténticamente democráticas para que pudiese ser recibida en el Mercado Común y en las instituciones políticas de la Europa libre.

El Gobierno de Sánchez-Albornoz dirigió numerosos mensajes y declaraciones al interior, en un intento de captación de intelectuales españoles a las filas del republicanismo activo. De ellos, quizá el más completo fue el Mensaje del presidente de la República y del Jefe del Gobierno, dirigido al país en diciembre de 1969.

El punto de vista de Sánchez-Albornoz en todas sus intervenciones era la necesidad de hacer un frente único con los republicanos, los socialistas, los anarquistas y los comunistas. Un frente del que no se excluyera a nadie, ni siquiera a los que habían sido hombres de Franco y hacía tiempo que habían dejado de serlo.



Mientras Jiménez de Asúa y Sánchez Albornoz —la animada conversación de este último llena la imagen— residían en Buenos Aires, los ministros del Gobierno continuaban radicados en París y los delegados diplomáticos se extendían por diversos países. De ahí la citada calificación de «tentacular» dada al Gabinete.



De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución de 1931, José Maldonado —asistente a esta comida conmemorativa de la I República, celebrada en París durante 1969— sucedió a Jiménez de Asúa en la presidencia de la República, tras el fallecimiento de éste último el 16 de noviembre de 1970 en Buenos Aires.

EL GOBIERNO VALERA

El 10 de marzo de 1968, fue elegido para cubrir la vacante de segundo vicepresidente de las Cortes José Maldonado, que obtuvo una votación casi unánime en el escrutinio que se celebró para la provisión del cargo. Esta designación trajo consigo como inmediata consecuencia su dimisión del cargo de ministro de Justicia, pero no le impidió seguir prestando su concurso incondicional en la obra del Gobierno, y como tal vicepresidente de las Cortes dirigió, el 1 de octubre de 1970, en unión de los ministros Julio Just y Fernando Valera y en nombre del Gobierno, un escrito al presidente Nixon, en el que, entre otras cosas, se le decía que nadie más que ellos deseaban que se afianzaran los lazos de amistad que unían la nación americana a España; pero que consideraban como premisa inexcusable de este afianzamiento el que en España existiera un régimen elegido libremente por su pueblo.

Esta fue la última comunicación lanzada por el Gobierno Sánchez-Albornoz bajo la presidencia de Jiménez de Asúa. El 16 de noviembre de 1970 falleció en Buenos Aires el presidente de la República, y le sucedió en su magistratura, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución de 1931, José Maldonado.

El Gobierno quedaba, pues, nuevamente dimisionario de oficio. Mientras se resolvía la crisis, tuvo lugar en España el famoso Proceso de Burgos: el gobierno de la República en el exilio juzgó que no podía permanecer indiferente en esas circunstancias, y el 16 de diciembre alzó su voz para hacer público un Mensaje de protesta y clemencia.

El 28 de febrero de 1971, Sánchez-Albornoz presentó la dimisión de su Gobierno. El nuevo presidente de la República le reiteró su confianza, rogándole insistentemente para que continuara a la cabeza del nuevo Gabinete, pero ante la imposibilidad de formar un gobierno más representativo, reafirmó su decisión de renunciar a la presidencia del Consejo. Ante esta insistencia, Maldonado confió el encargo de formar gobierno a Fernando Valera, quien lo constituyó así: Presidencia y Negocios extranjeros, Fernando Valera; vicepresidente y ministro de Emigración e Interior, Julio Just (ARDE); ministro de Justicia, Antonio Alonso Baño (republicano independiente); ministro de Economía, Macrino Suárez (ARDE); ministro delegado en la América central, Francisco Giral (ARDE); ministro delegado en la América del sur, Manuel de Rivacoba (ARDE).

Como los gobiernos anteriores, el gabinete fue constituido con la anuencia de las minorías parlamentarias del Partido Socialista, de Acción Republicana Democrática Española, de la Esquerra Republicana de Cataluña, del Partido Nacionalista Vasco y del Partido Comunista.

Su política, continuadora de la mantenida por los gobiernos precedentes, se halla manifestada en una Declaración del 14 de abril de 1971, en la que se afirma que en tanto no se restablezcan las libertades políticas en España, el Gobierno aseguraría el funcionamiento de las Instituciones republicanas en el exilio.



Ante la insistencia de Sánchez-Albornoz por presentar la dimisión, el presidente Maldonado confió el encargo de formar Gobierno a Fernando Valera —junto a estas líneas—, quien lo constituyó con la anuencia de las diversas minorías parlamentarias.



Saludo entre el presidente de la República española en el exilio, José Maldonado (derecha), y el presidente mexicano López Portillo. Fue el día en que se anunció la cancelación de relaciones diplomáticas entre ambos Gobiernos. La fecha es muy reciente: marzo de este mismo año.

El 31 de mayo de 1971 la Junta Permanente de Estado, con la presencia o adhesión de todos sus componentes, se reunió para asesorar al presidente de la República sobre la orientación y actuación coordinada de sus diversas Instituciones. La Junta se hallaba integrada por el presidente de la República, José Maldonado; el de las Cortes, Juan Casanelles; el del gobierno, Fernando Valera; los expresidentes del Consejo de Ministros, Rodolfo Llopis, Félix Gordón Ordax y Claudio Sánchez-Albornoz; el presidente de la Generalitat de Cataluña, José Tarradellas; y el presidente del gobierno vasco, Jesús María de Leizaola. La Junta Permanente acordó hacer pública una declaración en la que se hace constar —en el apartado 2.º— que *«la celebración de elecciones sinceras, como lo fueron las que tuvieron lugar durante la era republicana, es el único procedimiento legal para modificar la Constitución de 1931, que es la legítima Constitución de España»*.

México y Yugoslavia eran los dos únicos países

que seguían siendo fieles a la República española en el exilio, y ambos reconocían a su gobierno como el único legítimo de España. El presidente de México, Luis Echevarría, a su paso por París en la primavera de 1973, corroboró ante la delegación republicana, presidida por Maldonado y Valera, la decisión inquebrantable del pueblo y el gobierno mexicanos de mantener su reconocimiento al gobierno republicano español.

Durante este período, la Unión de Fuerzas Democráticas celebró numerosas reuniones con participación de personalidades del interior, como Giménez Fernández, Gil Robles, Ridruejo, Álvarez Miranda, etcétera. Los intentos de formar un Frente Nacional con parte de sus miembros dentro de España, no llegó a cuajar.

En mayo de 1973, una delegación del Consejo Federal Español, formada por miembros del interior y del exterior, asistió al Congreso del Movimiento Europeo celebrado en Londres.

Unos meses más tarde, el Consejo Federal celebró otra *reunión en París*. En esta ocasión se renovaron los cargos, quedando elegido presidente Manuel de Irujo.

Con la muerte de Franco y el proceso de reforma política llevada a cabo por el presidente Suárez, la situación de la República en el exilio se vio afectada por una serie de presiones derivadas del cambio político español. A primeros de marzo de 1977, el embajador de la República Socialista Federativa de Yugoslavia comunicaba al Gobierno de la República Española la decisión de su Gobierno de dar término a las relaciones diplomáticas que venía manteniendo con el de la República española española, a fin de reconocer al Gobierno de Madrid, como así lo hizo a los pocos días.

Escasas semanas más tarde el presidente Maldonado, acompañado del jefe del Gobierno, Fernando Valera, se trasladaba a la ciudad de México para anunciar que el Gobierno de la República y el de México —su aliado más fiel durante los treinta y ocho años transcurridos desde que perdieron la Guerra Civil con Franco— habían convenido «cancelar» sus relaciones diplomáticas con el Gobierno de Madrid —el 28 de mar-

zo—, aumentando, de paso, el prestigio del presidente mexicano José López Portillo.

De esta forma, los dos últimos países que habían seguido reconociendo la legitimidad de la República Española en el exilio, se rindieron ante la evidencia real de la nueva situación. Como contrapartida, la República Española se vio privada, por una parte, de la ayuda que con tanta fidelidad le venía proporcionando el Gobierno y pueblo yugoslavos; y, por otra, de la única embajada que había funcionado, sin interrupción, desde que, con toda solemnidad, formaron su Gobierno en 1945. La República en el exilio, antaño reconocida como Gobierno legítimo de España por casi una docena de países, quedaba en marzo de 1977 sin reconocimiento ni siquiera de uno solo.

Pero el presidente del Consejo de Ministros, Fernando Valera, adelantándose a los acontecimientos, en su Mensaje del 4 de marzo de 1977 ya había expresado (con esa serenidad y sentido práctico que siempre le ha caracterizado) cuál era su pensamiento y el de su Gabinete. Asaber: «Preservar los derechos de las legitimidad republicana y ejercer las funciones que dentro del ordenamiento constitucional le correspondían, en armonía con las de las restantes Instituciones del Estado, hasta que el único titular de la soberanía, que es el Pueblo español, se pronunciara de nuevo, mediante un procedimiento electoral libre y sincero, y de manera inequívoca, sea confirmando la legitimidad republicana, sea instituyendo otra en que los diversos poderes públicos emanen igualmente del pueblo».

Un mes más tarde, el 30 de abril, el propio presidente de la República, José Maldonado, en unas declaraciones al «*International Herald Tribune*» volvía a insistir en lo mismo, si bien se mostraba algo reticente cara a la limpieza de las anunciadas elecciones del 15 de junio.

Sin embargo, la evidencia sí volvió a imponer, y seis días después del 15 de junio, el Gobierno de la República Española admitía públicamente la validez del voto democrático del pueblo español, y anunciaba en consecuencia que la República dejaba de existir, una vez que el pueblo español había recuperado su soberanía y elegido sus legítimos representantes.

El último capítulo de la Historia de la República española, doloroso para quienes tanto habían luchado por ella, se cerró, sin embargo, con dignidad y honor. Ha muerto la II República, pero no los republicanos, cuya ideología sigue siendo enarbolada y defendida por su propio partido político, ARDE [Acción Republicana Democrática Española], cuya legalización (rechazada por el II Gobierno de la Monarquía) espera obtener muy pronto luz verde en la recién estrenada democracia española ■ J. A. F. B.

Edición Madrid **Diario 16** Línea directa

Madrid, Martes 21 Junio 1977

Disuelta la República Española en el exilio

El triunfo de las fuerzas progresistas ha puesto fin a la misión de las instituciones del Gobierno republicano
Declaraciones de su presidente, José Maldonado, a D16 en París



Más largo será el escrutinio

Nuevo Gobierno: El Centro, nervioso
Destile de política por el pulvis de la Monarquía para entrecruzar con Suárez

Se cree que Ybarra vive
Algunos juegan con la muerte del gobernador carista

El Ministerio insiste en no pagar medicinas
Los farmacéuticos se reúnen esta tarde y responderán a la Administración

Una vez que el pueblo español se hubo expresado en las elecciones legislativas del pasado 15 de junio, el Gobierno de la República en el exilio creyó terminada su labor de salvaguardar la legitimidad popular. Esta es la manera en que tal noticia fue ofrecida por el madrileño «Diario 16» en su primera página de 21-VI-1977.